



Foro de Gobernanza 2019 El Salvador Relatoría de la Canasta Legal

Instrumentos para construir jurídicamente la ciberseguridad, avances y necesidades en nuestras leyes

Moderadora: Flor de María Barraza

Relator: José Rodríguez

Se efectuaron un total de ocho preguntas claves o guías, entre cada una de ellas se efectuaban otras pequeñas preguntas relacionadas con el tema y con lo manifestado hasta ese entonces por los participantes, a fin de lograr la participación del cien por ciento de las personas que conformaron la mesa de trabajo, objetivo que fue cumplido.

1. ¿Por qué es importante la ciberseguridad?

Opiniones de los participantes en la mesa:

- Porque se realizan una gran cantidad de actividades en Internet, negocios, impuestos, etc.
- Si la dinámica se mueve en Internet, es importante la regulación al respecto y también cómo se compara con la vida real.
- La cantidad de datos que ingresamos a Internet, desde cualquier dispositivo.
- Aún desde una refrigeradora o un micro ondas es posible llegar a la red para apoderarse de datos y activar computadores e ingresar a la privacidad.
- Problemas personales relacionados con el robo de salarios directamente desde sus cuentas bancarias.
- Importancia de la seguridad bancaria en transacciones electrónicas.
- Existen Infinidad de posibilidades para vulnerar la seguridad.
- No hay soluciones reales por parte de los entes bancarios, ni del Estado.
- La identidad digital.
- Cantidad de plataformas a través de las cuales accedamos a la información personal, están desprotegidas.
- No existe gestión o supervisión sobre la información que se ingresa a las plataformas o redes sociales.
- Representa riesgos reales para las personas y la identidad digital.
- Genera también riesgos a terceros, círculos familiares, entre otras áreas como la laboral afectando incluso emocionalmente.
- Importancia de generar consciencia de riesgo, por ejemplo, al compartir la ubicación en tiempo real.
- El riesgo digital puede generar riesgos físicos.
- La importancia de generar consciencia de los riesgos tiene implicaciones en el ámbito empresarial.
- La relevancia de la información que compartimos.

2. ¿Consideran necesario crear marcos normativos para la ciberseguridad o seguridad informática? Si lo consideran ¿Podrían manifestar según su criterio cómo está el país en este tema? ¿Tenemos legislación adecuada que garantice la ciberseguridad?

Opiniones de los participantes en la mesa:

- Las encuestas dicen que realmente no se está aplicando la legislación de delitos informáticos.
- Se sigue utilizando la tipificación penal normal.
- No existen suficientes denuncias, muchos casos no llegan a ser conocidos.
- Existe también un secretismo por parte de las instituciones bancarias de sus propias fragilidades digitales
- La Ley de Delitos Informáticos es una copia de la Ley de Costa Rica y aquí en El Salvador no tenemos especialistas, ni instituciones especializadas.
- No existen bases de datos fidedignas.
- Al darse delitos cibernéticos no existen ni medios, ni especialistas para darle trazabilidad a los hechos.
- Existe una unidad de la PNC, que puede verificar en el momento los dispositivos móviles y verificar si se han cometido delito, capturan a las personas, pero rápido son absueltos. Siendo el principal motivo que no aplican adecuadamente en esos casos la tecnología, y pueden sobrepasar las garantías constitucionales de las personas, argumentaron algunos, pero se enfatizó que la tecnología puede ser muy útil si la aplican bien y puede brindar seguridad.
- La FGR maneja pruebas dados por los datos de GPS pero la jueza no tiene suficiente conocimiento y no los admite, aun cuando puede valorarlos mediante peritos o por criterio propio pero no se ven seguros que sea confiable y casi siempre piden respaldo de prueba documental o por testigo.

3. ¿Nos hace falta potenciar a una autoridad competente en ciberseguridad?

Opiniones de los participantes en la mesa:

- La seguridad de la información en términos generales, luego hay que ver la ciberseguridad o la seguridad de la infraestructura y los mismos medios o aparatos.
- Hace falta regulación y actualizar la regulación existente, regulaciones que respondan a la realidad nacionalidad y al contexto del país.
- Falta de conocimiento de las divisiones especializadas en las instituciones de gobierno en el tema, es necesaria la difusión y la sensibilización de la misma, para prevenir malas conductas.
- Las AFP por ejemplo tienen políticas de manejo de información, por seguimiento e lineamientos de la SSF (Superintendencia del Sistema Financiero), pero se hace de forma aislada que bien podría convertirse en una iniciativa a nivel de país.
- El tema siempre está relacionado a la protección de datos personales y privacidad.
- No existe un marco regulatorio desarrollado frente a las tecnologías el país esta atrasado.

4. ¿Podría explicar en qué estado cree que se encuentra en el país la construcción de una política nacional de ciberseguridad?

Opiniones de los participantes en la mesa:

- No existen. Cada institución tiene políticas independientes, pero no existe una política a nivel nacional.
- Antes de crear una Ley, es necesario crear las capacidades necesarias en las personas que se encuentran a cargo de éstos procesos.
- Es necesario crear nociones fuertes acerca de la tecnología y los delitos informáticos.
- El desconocimiento de la tecnología de los jueces genera grandes problemas en los procesos judiciales.
- Se concluye que no existe una política nacional pero sí es necesaria que exista, que marque el camino de cómo y por donde debemos conducirnos en el ciber espacio.

5. Se mencionó la necesidad de prevenir malas conductas ¿Cómo hacerlo?

Opiniones de los participantes en la mesa:

- Con regulación más rígida.
- Divulgando las consecuencias.
- Existen intereses de terceros que impiden que se creen políticas más rígidas relacionadas con la seguridad informática.

6. ¿Qué piensa de la participación ciudadana para la creación de una política nacional de ciberseguridad, cree que es viable?

Opiniones de los participantes en la mesa:

- Casi no existe participación porque no se sabe qué hacer, qué existe.
- En relación a las leyes vinculadas al ciberespacio, pareciera que no se le da la relevancia necesaria.
- La participación puede ser motivo de hasta de burla y luego resultan en feminicidio.
- Falta tomar consciencia de la mayoría.
- Debe existir difusión de información y conceptos a todo nivel de generaciones de manera que se entienda, falta educación en relación a delitos.
- Faltar sentar precedentes condenando efectivamente un caso que se cometa con o por las tecnologías.

Los participantes de la mesa, regresan a comentar el ejemplo de la aplicación de la PNC para revisar teléfonos, por lo que se pregunta:

7. ¿Podría existir abuso de autoridad al momento de exigir a un particular sin ninguna autorización legal, revelar información que está dentro de los teléfonos móviles en uso? ¿Es ésa ciberseguridad?

Opiniones de los participantes en la mesa:

- No es ciberseguridad

- Esa forma de actuar debilita la cadena de custodia de las pruebas y por eso los sacan en libertad, aunque estén escuchando la policía que están extorsionando a alguien, por ejemplo.

- Se debe crear mecanismos relevantes para la extracción de datos de dispositivos sospechosos.

Se genera discusión relacionada con las facultades que tiene la PNC frente a la investigación de dispositivos móviles y que ésta no es ciberseguridad.

Se retoma y enfatiza el tema de la participación ciudadana, por considerar que faltaban personas pendientes de brindar opinión al interrumpirse el tema.

8. ¿De qué otra forma puede participar la ciudadanía en la creación de una política nacional de ciberseguridad?

Opiniones de los participantes en la mesa:

- Divulgar las opiniones de los ciudadanos o resultados de los foros de forma masiva, utilizando redes sociales.

- Exigir a las autoridades que ejerzan su función y que brinden Políticas Públicas de ciberseguridad.

- Preparar la información que se divulga.

- Revisar los componentes previos que pueden ser utilizados antes de continuar creando cosas nuevas o regulaciones que partan desde cero.

- Convocar a todos los sectores del país en el proceso de consulta de formación de ley.

- El proceso de creación de ley debía cambiar, ser más abierto a la realidad.

- Existen organizaciones de la sociedad civil pero no existe seguimiento posterior a la consulta realizada por parte de los legisladores.

- Es importante que para la difusión de información sea realmente a nivel nacional, debe tomarse en cuenta que se haga a través de gobiernos locales, las alcaldías, tipo cabildeos, explicando en qué consiste la ley que se pretende crear.

. Existe falta de conocimiento por parte de la población, y no se toman en cuenta, por lo que la gestión educativa es de suma importancia a todo nivel profesionales o no.

- Crear mecanismos de seguimiento de procesos judiciales en los que se ha implementado algún tipo de regulación de seguridad informática.

- Es importante saber dosificar la información que se divulga. Es decir aprender a auto regularse, también la forma en la que se publica y se comunica la información para que todas las personas las puedan entender.

- Un mensaje al gobierno es que el punto de partida fundamental debe tomarse con total seriedad por las consecuencias que puede tener.

- La falta de voluntad política de los funcionarios puede ser una barrera para no se crean espacios para escuchar al ciudadano. Falta que los ciudadanos sean escuchados.

- Los consultores que se utilizan para las guías en cada tema no son imparciales.

- A pesar de que todos los avances en la creación de leyes han sido importantes, es aún importante crear un observatorio legal para que el ciudadano dé seguimiento al perfeccionamiento o eficacia de las leyes frente a situaciones de la sociedad.

- La aplicación adecuada y actualización de las leyes es importante.

- Proponer las reformas a partir de la ciudadanía.

- De forma física es más fácil tener sistemas de seguridad y perseguir los daños, lo deseable es tener ese mismo sistema de seguridad en el ciber espacio.
- Las consultas deben llegar a los lugares más remotos a través de las instituciones que pueden llegar.
- La participación ciudadana es urgente, necesaria y de mucho valor, falta tomar conciencia.
- La OEA ha impulsado iniciativas ciudadanas pero no ha existido voluntad política ni conocimiento de los ciudadanos, en varios países ya tienen su estrategia nacional de ciber seguridad, que comprenden diversos niveles desde lo más elemental en lo educativo hasta lo tangible como lo financiero.
- Todo requiere presupuesto, las empresas lo hacen con su propio presupuesto, pero el gobierno requiere alimentar proyectos que tengan impacto ciudadano, porque eso es importante.
- Es necesario trazar la ruta que la ciudadanía puede seguir ante determinados casos que se violenten o puedan eventualmente vulnerar sus derechos.
- Reiteran la importancia de la educación y la difusión a todo nivel y a todos los ciudadanos, es necesario aprender a comunicar la información para obtener buenos resultados.

Se agradece presencia, interés y participación a los integrantes de la mesa y se cierra la mesa de Trabajo, con la participación del cien por ciento de los integrantes a la misma.